Certificación No. 101050-0129

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL META

HACE CONSTAR

Que la Señora **MONICA ADRIANA RUBIO CARRILLO,** identificada con cédula de ciudadanía No. 40.218.765, Celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

No. Del Contrato:	**CO1.PCCNTR.6082866 del 12 de marzo de 2024**
Objeto:	Prestar servicios profesionales como facilitador de la Tecno Academia para ejecutar actividades propias de la formación, orientación y desarrollo de competencias y capacidades de los aprendices de acuerdo con los programas de formación, proyectos de investigación y otras acciones de apropiación de Ciencia Tecnología e Innovación
Fecha de Inicio:	Trece (13) de febrero de Dos Mil Veinticuatro (2024)
Término de Ejecución	El Término inicial pactado fue de 10 Meses 17 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2024
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, es de Cuarenta y Seis Millones Quinientos Un Mil Seis Pesos M/CTE ($46.501.006)

Obligaciones específicas del contrato

- Participar en los equipos de diseño y desarrollo curricular y metodológico interdisciplinarios convocados por la Tecnoacademia, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, diseño de actividades de aprendizaje y talleres, planes de sesión, que alimenten el banco de proyectos.
- Participar y apoyar activamente los planes de Inducción, sensibilizaciones, transferencias, divulgación del portafolio de servicios de la Tecnoacademia y de los aprendices del Centro.
- Implementar el modelo pedagógico y los lineamientos asociados a las etapas y objetivos planteados en el proyecto 2024 para la TecnoAcademia.
- Diseñar e implementar acciones de formación para fortalecer las capacidades de investigación de los aprendices y la ejecución de proyectos que motiven la generación del conocimiento útil en su contexto regional, de acuerdo con las líneas de investigación de la TecnoAcademia y del semillero.
- Socializar actividades y buenas prácticas ejecutadas en las acciones de formación con el fin de ser divulgadas y recopiladas, al igual que productos de la formación y de los proyectos de innovación e investigación desarrollados con los aprendices. Mantener actualizado, completo y en buen estado el

inventario de la Tecnoacademia recibido, y velar por la correcta utilización, cuidado y mantenimiento de los bienes por parte de los aprendices según los requerimientos del dinamizador, del Centro o de la Dirección de Formación Profesional.

- Mantener actualizada la información del proceso formativo y sus respectivos soportes en los aplicativos que se requieran de acuerdo con los procedimientos y herramientas definidas como SOFIA PLUS, plataforma SENNOVA y los que sean requeridos por la coordinación Sennova, con criterios de oportunidad, veracidad y confiabilidad.
- Ejecutar Eventos de Divulgación Tecnológica (EDT) u otras actividades complementarias como talleres y eventos, relacionados con la línea temática de la TecnoAcademia, velando por su adecuado desarrollo en las diferentes etapas.
- Participar en comités, mesas de trabajo y demás espacios de gestión, planeación, innovación, desarrollo tecnológico, investigación, diseños curriculares y demás convocados por el centro, regional, enlace nacional Tecnoacademia y/o la Dirección de Formación Profesional.
- Elaborar los documentos técnicos para los procesos de adquisición de materiales y/o equipos de formación, contratación del servicio de mantenimiento, búsqueda y evaluación de cotizaciones para estudio de mercado y del sector, etc., en los procesos precontractuales, contractuales, postcontractuales a ejecutar por la Tecnoacademia.
- Trabajar de formar articulada y coordinada con los demás roles SENNOVA en el Centro de Formación para fortalecer las diferentes estrategias y actividades desarrolladas. Igualmente, con las demás dependencias para apoyar los procesos formativos.
- Presentar a la supervisión los reportes de ejecución de actividades en forma mensual, cuenta de cobro y los demás informes que le sean solicitados.
- Realizar las demás actividades propias y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 06 días del mes de febrero de 2025

ELIANA CONSTANZA TELLO ZAMBRANO
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Meta

Proyectó: Luly Xammara Tellez Fandiño
Cargo: (Apoyo Archivo de Contratación - Grupo Apoyo Adtivo Mixto)

CERTIFICA

A QUIEN INTERESE

Que la señora **MONICA ADRIANA RUBIO CARRILLO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.218.765, laboro en la compañía desde el 2 de febrero de 2023 hasta el 31 de julio de 2023, con el cargo de **GERENTE DE PROYECTOS**.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los treinta y uno (31) días del mes de julio de 2023.

Cordialmente,



EL EMPLEADOR
NIT. 830058677-7
IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S

Bogotá D.C., 31 de agosto de 2019.

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL
DE EVERIS BPO COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICA QUE,

MONICA ADRIANA RUBIO CARRILLO, identificado(a) con cédula de ciudadanía N°. 40.218.765, laboró para nuestra compañía desde el 05 de septiembre de 2018 hasta el 31 de agosto de 2019 desempeñando el cargo de Consultor, con una asignación básica mensual salarial de $5.000.000 (Cinco millones de pesos m/cte.), estuvo vinculado(a) en la modalidad de contrato obra labor contratada.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, con destino a QUIEN INTERESE, en Bogotá, el 31 de agosto de 2019.

Atentamente,

CLEMENTINA GOMEZ E.
Representante Legal.
everis BPO Colombia S.A.S.

CERTIFICA

A QUIEN INTERESE

Que la señora **MONICA ADRIANA RUBIO CARRILLO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.218.765, laboró en la compañía desde el 14 de marzo de 2016 hasta el 28 de junio de 2018, en el cargo de **GERENTE DE PROYECTOS.**

La presente se expide a solicitud de la interesada a los veintiocho (28) días del mes de junio de 2018.

Cordialmente,

IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S NIT 830.058.677-

EL EMPLEADOR
NIT. 830058677-7
IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S

Telefónica

Telefónica Gestión de Servicios Compartidos Perú S.A.C.
Schell 310 - Piso 7
Lima 18- Perú
Tel. 2105155 - 2103628 - 2105193
Fax : (51)(1)419-0880

CERTIFICADO

Por el presente certificamos que Don**(a) RUBIO CARRILLO, MONICA ADRIANA** laboró en nuestra Empresa desde el 15 de marzo de 2012 hasta el 28 de febrero de 2013, en calidad de Empleado.

El último cargo desempeñado fue de CONSULTOR TECNICO*, en la **JEFATURA GESTION DE CLIENTES** de **DIRECCION TECNOLOGIAS Y SISTEMAS INFORMACION** cesando en la fecha antes mencionada por **Renuncia Voluntaria.**

Durante su permanencia en nuestra Empresa demostró un alto sentido de responsabilidad y espíritu de colaboración.

Se expide el presente para los fines pertinentes.

Lima, 2 de marzo de 2013

Dirección de Gestión y Desarrollo Humano

MIGUEL ANGEL BOHORQUEZ
Director de Gestión y Desarrollo Humano

COFREM
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR REGIONAL DEL META

Unipanamericana
Fundación Universitaria

CERTIFICA

Que la señora **MÓNICA ADRIANA RUBIO CARRILLO**, identificada con la cedula de ciudadania No 40218765 de Villavicencio, laboró en nuestra Institución educativa desde el 5 de agosto del 2013 hasta el 13 de diciembre del 2013, como docente de la asignatura INTRODUCCIÓN A MEDIOS DE TRANSMISIÓN.

La presente se expide a los trece (13) días del mes de diciembre del 2013.

Cordialmente,

Lady Katiana Correa Muñoz
UNIPANAMERICANA
Sede Meta

Instituto de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

inscepit

"Formamos Líderes para el Desarrollo Regional"

CERTIFICA

Que la señora **MÓNICA ADRIANA RUBIO CARRILLO**, identificada con la cedula de ciudadania No. 40.218.765, laboró en nuestra Institución educativa desde el 12 de julio del 2010 hasta el 10 de diciembre del 2010, demostrando en todo momento responsabilidad, honradez y eficiencia en todas las labores encomendadas.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los seis (10) días del mes de diciembre del 2010.

Cordialmente,

CARLOS ALFONSO REINA
RECTOR

INSTITUTO IMMANUEL KANT

CERTIFICA QUE

MÓNICA ADRIANA RUBIO CARRILLO, identificada con la cedula de ciudadania No 40.218.765 de Villavicencio, laboró en nuestra Institución educativa como docente de las asignaturas Auditoria de Sistemas, Ofimática y Mantenimiento de computadores, desde el 12 de Julio del 2010 hasta el 10 de diciembre del 2010

La presente se expide a los trece (13) días del mes de diciembre del 2010

Atentamente,

Gladys Peñaranda Rincon
Rectora

"El Hombre es lo que la Educación hace de él"
Immanuel Kant.

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
NIT : 860 404 579-7
PROGRAMAS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS
APROBACIÓN OFICIAL No. 4124 DEL 24 DE ABRIL DE 1984
Vigilada MinEducación

CERTIFICA

A QUIEN INTERESE

Que la señora **MÓNICA ADRIANA RUBIO CARRILLO,** identificada con la cedula de ciudadania No. 40.218.765, laboró en nuestra Institución desde el 2 de agosto del 2010 hasta el 3 de diciembre del 2010, como docente en las siguientes asignaturas: Redes de alta velocidad, Comunicaciones móviles y Mantenimiento de computadores.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los seis (6) días del mes de diciembre del 2010

Cordialmente,

JAIR BEJARANO DUQUE
Rector

www.cidca.edu.co

INSTITUTO IMMANUEL KANT

CERTIFICA

A QUIEN INTERESE

Que la señora **MÓNICA ADRIANA RUBIO CARRILLO**, identificada con la cédula de ciudadanía No 40.218.765 de Villavicencio, laboró en nuestra Institución educativa como docente desde el 5 de febrero del 2007 hasta el 8 de junio del 2007.

La presente se expide a los quince (15) días del mes de junio del 2007

Atentamente,

Gladys Peñaranda Rincon
Rectora

- **Dirección: KR 37 33 B 47 Barrio Barzal - Teléfono: 6705611 -**